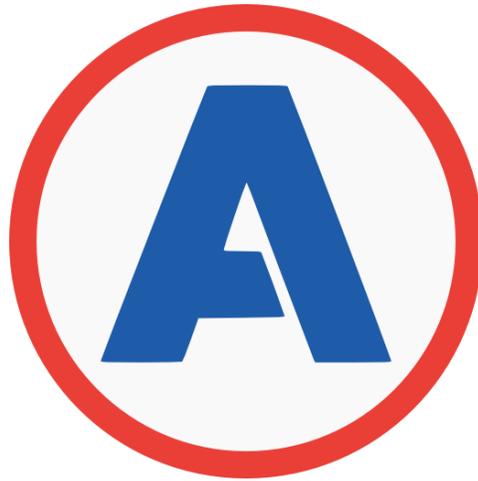


# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PERLA (2019-2022)



## PARTIDO POLÍTICO ALIANZA PARA EL PROGRESO

### PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LA PERLA – CALLAO

#### **Reseña Histórica del Distrito de La Perla**

Los antiguos habitantes de esta zona fueron pescadores agricultores. Las investigaciones hechas por el arqueólogo alemán Max Uhle dieron a conocer que por ahí pasaba el prehistórico y ya desaparecido río Callao. Max Uhle encontró grandes conchales en esta zona. Durante la colonia los nativos de esta zona siguieron ocupándose en sus mismas actividades pero desaparecieron con el terremoto y maremoto de 1746. Durante la república se construyeron grandes casonas de verano en las secciones cercanas al mar.

La Perla fue una zona mayormente rural y de haciendas. La creación del distrito en el año 1964 transformó a esta zona aumentando las áreas urbanas y comerciales. En el distrito de La Perla se encuentra el colegio militar Leoncio Prado.

#### **PRINCIPALES PROBLEMAS DEL DISTRITO DE LA PERLA**

**SEGURIDAD CIUDADANA.-**

La seguridad ciudadana en el Distrito de La Perla, y sobre todo en la zona conocida como la Perla Alta, es uno de sus principales problemas que las autoridades no han podido implementar totalmente. Es común y cotidiana la existencia de asaltos, robos, hurtos simples y agravados, secuestros, violencia y enfrentamientos entre pandillas del mismo Distrito y también con enfrentamiento entre pandillas de otros Distritos. La violencia callejera y la violencia familiar, es otro de los problemas que enfrenta la sociedad perleña.

El aumento de los problemas sociales, radican esencialmente por el descuido de las autoridades locales y provinciales, donde existe mucha desocupación y falta de motivación para la superación, no solo de sus problemas económicos, sino también de los problemas educativos y morales. Los jóvenes que van obteniendo la mayoría de edad, ven frustradas sus aspiraciones de estudio y trabajo, y sus autoridades inmediatas son indolentes ante tal situación.

#### **MEDIO AMBIENTE.-**

El Distrito de La Perla, al igual que los otros Distritos de la Región, se ven con altos niveles de contaminación, pues las autoridades no han sabido implementar un mecanismo de control y orden para impedir que sigan transitando vehículos automotores que generan sustancias tóxicas que no solo contaminan el medio ambiente, sino que también afectan la salud de los habitantes. La arborización que se ha realizado, ha sido efectuada sin un criterio efectivo de razonabilidad, pues se han colocado áreas verdes en lugares donde no existe cuidado debido ni atención para mantenerlas, y se han omitido en otros lugares. Existe un abandono total en toda la costa del Distrito de La Perla, que desde hace años es un muladar abandonado, y sirve de vivienda y lugar para las personas de mal vivir y de personas drogadictas.

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-**

La participación ciudadana o participación vecinal, ha sido utilizada políticamente, quitándole su rol promotor en el desarrollo y solución de los problemas inmediatos de la vecindad.

La participación ciudadana debe ser efectiva, y es un factor importante en el desarrollo de los planes de gobierno vecinal; Han sucedido en el Distrito de La Perla, durante los últimos años, nombramiento y elección de Junta Vecinales, en las que en cada actividad de nombramiento y juramentación, es la única oportunidad en la que en forma directa han podido tratar con su representante edil, luego de ello no se les ha vuelto a ver, hasta una nueva elección. Y se han visto casos en los que incluso muchas Junta Vecinales han pretendido llegar a dialogar con su Alcalde, pero se han visto impedidos por funcionarios que viven alejados de la realidad del vecino y sus problemas.

La participación ciudadana es un factor importante si se desea tener una buena gestión edil, siempre que la participación ciudadana sea efectiva y organizada, sin descuidar en ningún momento el rol permanente que debe tener la autoridad edil.

#### **DESARROLLO URBANO.-**

El Distrito de la Perla, tiene su área delimitada en aproximadamente 3,5 km, es decir no tiene posibilidad de expansión urbana horizontal, debiendo por ende tener un desarrollo vertical, para

ello su Municipio tiene que ser ejecutivo en la busca de solución a esa necesidad, en coordinación con la Municipalidad Provincial, quien es la que tiene la decisión en la calificación final por mandato legal.

En el Distrito de La Perla, existen sectores de extrema pobreza, donde viven en condiciones infra humanas, y son escasos los servicios de agua y desagüe, y son estos sectores los que inhumanamente son utilizados en épocas preelectorales, con promesas que siempre se incumplen, y dándoles limosnas para poder obtener el favor de su elección. En este sector prolifera el abandono en la salud preventiva.

Las enfermedades más comunes son las respiratorias, pues en su mayoría la población más pobre, viven en colindancia con el mar. Otras enfermedades que proliferan son la tuberculosis, las enfermedades diarreicas y también el VIH-SIDA.

### **DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO.-**

El Sector Informal ha crecido en el Distrito de La Perla, y también los trabajadores independientes, los pequeños y micro empresarios; y no existe un programa de apoyo permanente y ayuda para el desarrollo y crecimiento de sus magras economías.

Los jóvenes que concluyen sus estudios secundarios e ingresan al población económicamente activa, sienten el abandono de su autoridad edil, es decir no saben siquiera que están abandonados, sino que simplemente para ellos no existe, por eso no tienen una capacitación que les permita enfrentar las oportunidades laborales que existe en un mundo tan competitivo como el que vivimos actualmente.

### **RECREACIÓN Y DEPORTE.-**

En nuestro Distrito el apoyo al desarrollo de las diferentes materias deportivas es nulo totalmente, no existe un programa para un desarrollo integral y permanente, y en escasas oportunidades, las actividades deportivas como son el futbol y el vóley, han sido utilizadas para fines eminentemente políticos.

No existe un plan de creación y mejoras de lozas y/o lugares de recreación, pues también existe inseguridad ciudadana, lo que hace que exista alejamiento y temor de hacer deporte en el Distrito.

### **INSTITUCIÓN MUNICIPAL.-**

Para que un trabajador Municipal cumpla con su deber, es obligación legal y moral de su autoridad edil, cumplir con él. Se les debe pagar puntualmente sus remuneraciones, con todos sus derechos en la forma en que manda la Ley, y no hacer interpretaciones de acomodo a la ley, para buscar que incumplir con el mandato legal.

Se tiene que sancionar a aquellos funcionarios que buscan que eludir el mandato legal para no pagar los derechos laborales, y que por su terca posición se llega a juicios que resultan más onerosos para las arcas municipales.

La capacitación del trabajador debe ser permanente; se debe buscar que tener personal eficaz y eficiente, dejando de lado la contratación servil, por agradecimiento político; se debe buscar que emplear a los mejores y que además tengan sensibilidad social, y que sean necesariamente de nuestro Distrito de La Perla.

### **SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS.-**

Las postas del Distrito, tienen que brindar salud de calidad, la atención debe ser inmediata y efectiva, sobre todo en la población de escasos recursos económicos, buscando la interrelación institucional para una solución integral al problema de salud y de las medicinas.

La autoridad edil, debe de agotar los esfuerzos para logra una efectiva participación ciudadana, buscando incluso la cooperación privada nacional e internacional.

La Municipalidad, debe ser la promotora del desarrollo en la micro y pequeña empresa, brindando asesoría permanente y calificada, anulando las trabas burocráticas para una real y efectiva formalización.

### **LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD.-**

En toda comunidad, la población más vulnerable, es la niñez y los ancianos, y sobre todo los que se encuentran en extrema pobreza; a ello se suma las violencias en sus diferentes matices, sobre toda la violencia familiar, que afecta en su mayoría a las mujeres.

Los jóvenes se ven afectados por una falta de oportunidades y el desempleo que los sume en una depresión, a veces difícil de superar, pues crecen pero no se desarrollan; Entonces es obligación de su autoridad edil, entregar en forma permanente y constante una preparación para el trabajo y para el desarrollo personal y familiar, de esta manera integrarlos a la población económicamente activa, y se lograra distraerlos del pandillaje u otros vicios que acarrea la ociosidad.

### **RECREACIÓN Y DEPORTE.-**

La recreación y el deporte, es una necesidad para el desarrollo personal de los niños y jóvenes, y es obligación de la autoridad edil, propenderla en todos sus matices; Se debe mejorar y crear mayores centros de recreación y deporte, pero siempre cuidando esos centros de recreación y deporte, pues muchos de ellos han sido tomados por personas de mal vivir y/o adictos, y ello por el abandono y falta de seguridad e iniciativa municipal en todos sus matices.

### **INTEGRACIÓN.-**

La integración, es importante para una buena gestión edil, la integración debe ser entendida como una parte de interrelación directa con las autoridades de otros sectores, como la Policía Nacional, Las Instituciones Privadas y Públicas, etc.

### **RELACIONES INTERNACIONALES.-**

Es Distrito de La Perla, por su ubicación geográfica, debe buscar el desarrollo también en el turismo, y por ende, debe de comunicar y buscar la ayuda internacional para solucionar problemas

sociales de larga data, como es la desnutrición y salud en los sectores más pobres. La interrelación también tiene que ser con su Gobierno Regional, que en los últimos años no ha existido.

## **PROPUESTAS**

### **SEGURIDAD CIUDADANA**

Implementar un sistema de seguridad ciudadana que conjugue elementos innovadores de última tecnología, veedores ciudadanos, personal policial, personal de serenazgo, sistemas de alerta temprana y un programa de educación para el trabajo, entretenimiento y la salud que forme parte de una nueva visión de la seguridad ciudadana del distrito.

### **MEDIO AMBIENTE**

Se realizara un plan de acción con participación vecinal que generará un mapa de las zonas contaminadas para que se lleve a cabo una serie de acciones que reviertan esta afectación.

También se desarrollaran talleres donde participaran representantes vecinales, funcionarios municipales y empresarios o comerciantes involucrados para encontrar soluciones integrales.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Se repotenciará la participación ciudadana en todos los niveles de acción de la gestión y se les promoverá para que en forma activa realicen el control ciudadano y la fiscalización a los servidores municipales.

La participación ciudadana dará lugar a la transparencia que el pueblo perleño exige.

### **DESARROLLO URBANO**

Promoveremos un crecimiento vertical de la ciudad respetando todas las medidas paisajistas y de seguridad que estipulan los protocolos de desarrollo urbano y defensa civil.

Promoveremos las ferias del trabajo, de la gastronomía y del turismo de la comuna perleña.

### **RECREACIÓN Y DEPORTE**

Vamos a implementar una infraestructura modelo orientada a promover la recreación y el deporte. Esta acción la vamos a desarrollar con presupuesto municipal y con la participación del empresariado del callao.

Construiremos los grandes clubes municipales que estarán implementados con modernos equipos para practicar deporte con seguridad.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Implementaremos las brigadas de participación ciudadana que estarán presentes en todas las áreas de acción de la gestión.

Estas brigadas estarán acreditadas y tendrán reuniones permanentes con las comisiones de regidores de cada área y con el alcalde para coordinar directamente su acción.

### **INTEGRACIÓN.-**

Se nombrara un comité de coordinación para que se establezcan las relaciones institucionales que permitan insertar a la comunidad perleña en la sociedad del conociendo, la ciencia y la tecnología entre otros temas importantes.

### **RELACIONES INTERNACIONALES.**

Dentro del compromiso asumido con la sociedad de generar vasos comunicantes con diversos actores de la cooperación internacional La Municipalidad de La Perla contara con una comisión especializada conformada por representantes del concejo, vecinos y profesionales que estarán encargados de conseguir los mejores apoyos para el desarrollo de nuestra comuna perleña.